



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.882.-/

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
EDMUNDO MORALES CIFUENTES,
VIGILANTE LICEO "HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN" -TP.-

LAJA, 29 abril 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.527 del 20.04.15 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Edmundo Ideo Morales Cifuentes, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP.
2. Informe del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo de fecha 01.03.16.
4. Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04.03.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha fecha 04 de Marzo 2016, con don Edmundo Ideo Morales Cifuentes, Rut. N° Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- TP.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE